



H. Concejo Municipal Arroyo Seco

Belgrano 698 - Tel-Fax (03402) 427358
2128 Arroyo Seco - Pcia. Santa Fe

DECRETO N° 1389/18

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Rodolfo E. Fattore, representando al Grupo de Teatro “De la Posta”, ingresada en Mesa General de Entrada con el cargo N° 47.697/18, letra “F”, iniciado en fecha 26 de setiembre de 2018, solicitando un subsidio a los efectos de solventar gastos para la presentación de un nuevo espectáculo local denominado “Orquesta de Señoritas” de Jean Annouil en la “Sala Porreca” de la Escuela Juan Bautista Alberdi N°415 de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra orientada a la asistencia del público en general.

Que el grupo de teatro independiente ha cumplido veinticinco años de trayectoria compartida desde el año 1992.

Que, la misma obra se encuentra dirigida por la Sra. Melisa Martinniu, cuyo asistente de Dirección es la Sra. Judith Distefano, con la participación de los Sres. Malvina Menicocci, Noemí Dabarno, Raul Zelaya, Marta Sciacca, Karen De Giacomo, Liliana López y Rodolfo E. Fattore.

Que el grupo señalado cuenta en su recorrido con más de treinta y cinco obras en escena, transformándose en un símbolo cultural teatral en nuestra ciudad y la región.

Que en razón de ello se torna indispensable apoyar la cultura teatral y la participación de los actores de nuestra localidad.

Que, en razón de ello el Departamento Ejecutivo Municipal considera pertinente solicitar la aprobación de un subsidio por la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000), conforme lo establecido en la Ordenanza N°838/94.

Que, existe partida presupuestaria suficiente a efectos de afectar los gastos en la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente.

Que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA EL PRESENTE DECRETO:

Artículo 1º: *Se autoriza el pago de la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,-), en carácter de subsidio al Grupo de Teatro "De la Posta", conforme solicitud ingresada en Mesa General de Entrada con el cargo N° 47.697/18, representado por el Sr. Rodolfo E. Fattore, y a los efectos de solventar gastos en la presentación de la obra "Orquesta de Señoritas" de Jean Annouil en la "Sala Porreca" de la Escuela Juan Bautista Alberdi N°415 de nuestra ciudad.*

Artículo 2º: Se dispone afectar la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, que determine la Secretaría de Hacienda Municipal.

Artículo 3º: Se remite al Honorable Concejo para su aprobación en virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 838/94.

Artículo 4º: Comuníquese, regístrese y archívese.

SALA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,

09 de octubre de 2018